

MAPA ESTRATÉGICO

Misión

Fortalecer la vida democrática del Estado de Guerrero, garantizando el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de los ciudadanos.

Principios rectores:

Certeza – Legalidad – Independencia – Imparcialidad - Máxima publicidad – Objetividad - Elecciones libres, auténticas y periódicas - Sufragio universal, libre, secreto y directo - Equidad en el financiamiento de los partidos y sus campañas - Equidad en el acceso a los medios de comunicación - Control de la constitucionalidad, convencionalidad y legalidad - Definitividad

Visión

Ser el organismo electoral local moderno, eficiente y eficaz, comprometido con el desarrollo de la vida democrática del Estado de Guerrero, mediante la organización de elecciones libres auténticas y periódicas; la promoción y difusión de la educación cívica y la cultura democrática, y el fomento de la participación ciudadana, con apego a los principios y valores democráticos

Valores organizacionales:

Profesionalismo – Transparencia – Excelencia – Igualdad – Honestidad – Puntualidad - Ambiente laboral sano - Responsabilidad ecológica - Proactividad

Objetivos estratégicos

I. Organizar elecciones locales libres, auténticas y periódicas.

II. Promover y difundir la educación cívica y la cultura democrática.

III. Fomentar el ejercicio de la democracia directa a través de los mecanismos de participación ciudadana.

IV. Coadyuvar en el reconocimiento de los derechos político-electorales a los pueblos originarios.

Políticas generales

1. Fortalecer la participación ciudadana en los procesos democráticos.
2. Incrementar la eficiencia y transparencia en la organización de los procesos electorales locales.
3. Coadyuvar con los pueblos originarios para el reconocimiento de sus derechos.
4. Promover y divulgar la educación cívica.
5. Profesionalización del capital humano.
6. Desarrollo de la cultura organizacional.
7. Promover la igualdad y no discriminación.
8. Fomentar el sentido de pertenencia a la Institución.
9. Fomentar la cultura de la planeación y administración de riesgos.
10. Promover la eficiencia operativa para racionalizar el gasto público, así como la transparencia y rendición de cuentas.
11. Incorporar el uso de innovaciones de la tecnología de la informática y las comunicaciones.
12. Ampliar la interacción con la sociedad.
13. Ser el referente principal en el Estado en el desarrollo de la cultura democrática.
14. Preservar la confianza de la sociedad

Programas estratégicos

I. Organización eficiente de elecciones.

II. Difusión de la educación cívica y la cultura democrática.

III. Fomento de la participación ciudadana.

IV. Atención a los pueblos originarios.

V. Fortalecimiento del sistema de partidos.

VI. Garantía la legalidad electoral.

VII. Desarrollo institucional.

VIII. Transparencia y rendición de cuentas.

IX. Igualdad y no discriminación.

Programas transversales